



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LAS ILLES BALEARS

**22586**

*Notificación de sanción con carácter provisional de baja de colegio profesional*

Se notifica al siguiente colegiado:

218 JOSE MANUEL SANMARTIN TERRES, con D.N.I. 48355276-F

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 de los Estatutos sociales, es procede a notificarle la siguiente propuesta de resolución provisional:

“Una vez acreditado el impago de más de doce cuotas colegiales por tu parte y sin que se haya formulado alegación en contra alguna, se propone como sanción, con carácter provisional, la baja del Colegio, sin perjuicio del derecho que asiste al propio Colegio para reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

Contra esta propuesta de resolución se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes en un plazo improrrogable de DIEZ DIAS naturales, a contar desde su notificación.”

Palma 4 de diciembre de 2013

**Vicepresidente del Col·legi Professional de Protètics Dentals de les Illes Balears**

INSTRUCTOR

Julián Martínez Forteza

